

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19304 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 39/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Construcción G Aparicio Mascaros, S.L., con C.I.F. B-97278915, y domicilio en Villanueva de Castellón (Valencia), G/ Síndico Casanova, núm. 6, habiéndose acordado la intervención de-fas operaciones⁵ del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 14 de abril de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100039544-1